

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Arturo Medina Aguirre

**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0085/2024 I P.O.
MAYORÍA**

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Los suscritos **ARTURO MEDINA AGUIRRE, GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ, LUIS FERNANDO CHACÓN ERIVES, JOSE LUIS VILLALOBOS GARCÍA** en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado e Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 169 y 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los artículos 2, fracción IX, 75, 76, fracción V, y 102, fracción II, del Reglamento Interior y Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, y demás relativos, acudo ante esta Honorable Asamblea Legislativa, a someter a consideración la presente **PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO** a efecto de conformar una comisión de representantes de los Grupos Parlamentarios y Representaciones de Partidos Políticos de esta Soberanía, con el objeto de que acudan personalmente ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a gestionar los recursos necesarios para atender las necesidades del Estado de Chihuahua en este próximo ejercicio fiscal de 2025, lo anterior bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 15 de noviembre, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez presentó el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2025 ante la Cámara de Diputados, y compareció ante el pleno el día, donde expuso las iniciativas de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, las que fueron turnadas a la Comisión de Presupuesto con la Intención de votar y aprobar por en el pleno próximamente ambas propuestas.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Arturo Medina Aguirre

Lo anterior, nos lleva a tomar la urgente decisión de conformar una Comisión o Delegación de representantes de este Congreso para acudir a la Cámara de Diputados y gestionar mayores recursos para el Estado de Chihuahua.

El Estado de Chihuahua enfrenta retos particulares derivados de su extensión territorial, su condición fronteriza y su relevancia económica en sectores como la agricultura, la industria manufacturera y el comercio exterior. Conforme al artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece la obligación del Estado de garantizar el desarrollo económico equilibrado entre las entidades federativas, y el artículo 74, fracción IV, que otorga a la Cámara de Diputados la facultad de aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, resulta indispensable asignar más recursos a Chihuahua. Esto se justifica por su papel estratégico en el desarrollo nacional, su contribución significativa al Producto Interno Bruto y los desafíos adicionales que enfrenta en materia de seguridad, infraestructura y servicios públicos. Una distribución más equitativa del gasto federal, en cumplimiento con los principios de proporcionalidad y necesidad, permitiría atender de manera efectiva estas problemáticas y fortalecer su capacidad de aportar al crecimiento económico y la cohesión social del país.

Sabemos que por disposición constitucional es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados la discusión, modificación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, por ello, es que considero muy importante que no dejemos las cuestiones presupuestales en un exhorto para la asignación de mayores recursos, sino que acudamos personalmente para gestionar los recursos necesarios para el estado de Chihuahua, principalmente en los rubros de infraestructura carretera, apoyos para el campo, seguridad pública, salud y educación.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Arturo Medina Aguirre

Quiero dejar claro que la motivación para que tomemos este acuerdo, es para velar por los intereses de nuestros representados, porque a ellos nos debemos, porque por ellos estamos aquí, y por ellos es que debemos trabajar en la búsqueda de soluciones para atender las necesidades que se viven en todas las regiones del Estado.

Más allá de la información y las versiones que se han venido ventilando en los últimos días, tenemos el deber de verificar y participar personalmente en la distribución de los recursos que se asignarán a Chihuahua, para que el ejercicio de los recursos sea enfocado en atender las necesidades más apremiantes y con ello haya una repartición más eficiente.

Quiero exhortar a todas y todos los integrantes de la Legislatura a no politizar este asunto, debemos ponderar el beneficio de las y los chihuahuenses en lugar de los intereses partidistas o ideológicos, se trata de velar por una distribución más justa y equitativa del Presupuesto, por ello la importancia que como grupos parlamentarios y representaciones hagamos un bloque común para gestionar los recursos adecuados para nuestro Estado.

No quiero hacer referencia en este momento de los montos destinados en el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2025, porque considero que eso es algo que debemos ponernos de acuerdo para que gestionemos juntos estos recursos para Chihuahua, de ahí la importancia que nos despojemos en estos momentos de nuestras inclinaciones partidistas y nos inclinemos por buscar mayores y mejores beneficios para nuestros representados.



Diputado Arturo Medina Aguirre

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

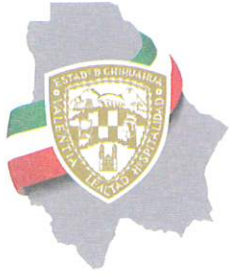
Se que hay la voluntad política para buscar lo mejor en pro de las y los chihuahuenses, por ello, confío que juntos podremos privilegiar el bien colectivo, por el particular o de partido, porque considero que más allá de las diferencias que pudieran existir entre las fuerzas políticas, existe el espíritu de servicio entre nosotros.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración de esta Soberanía, el presente proyecto con carácter de:

PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. – La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, conforma una comisión de representantes de los Grupos Parlamentarios y Representaciones de Partidos Políticos de esta Soberanía, con el objeto de que acudan personalmente ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a gestionar los recursos necesarios para atender las necesidades del Estado de Chihuahua en este próximo ejercicio fiscal de 2025.

SEGUNDO. – Remítase copia del presente acuerdo a las Coordinaciones de los Grupos Parlamentarios y Representaciones de Partidos Políticos de esta Soberanía, a efecto de que designen a quienes formarán parte de la comisión que acuda a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a gestionar los recursos necesarios para atender las necesidades del Estado de Chihuahua en este próximo ejercicio fiscal de 2025.



Diputado Arturo Medina Aguirre

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Económico. Aprobado que sea, remítase copia del presente a la Secretaría para que elabore la minuta de Acuerdo en los términos que correspondan.

D A D O en el salón de Sesiones de la Sede del Poder Legislativo a los 21 días del mes de noviembre del año 2024.

A T E N T A M E N T E

DIP. ROBERTO ARTURO MEDINA AGUIRRE

DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ

DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN ERIVES

DIP. JOSÉ LUIS VILLALOBOS GARCÍA

La presente hoja de firmas corresponde a la PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO que presentan los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con el objeto de conformar una comisión de representantes de los Grupos Parlamentarios y Representaciones de Partidos Políticos de esta Soberanía, con el objeto de que acudan personalmente ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a gestionar los recursos necesarios para atender las necesidades del Estado de Chihuahua en este próximo ejercicio fiscal de 2025.